

Expediente: 905/22
Carátula: ARGANARAZ MARIA BELEN C/ OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. (OPESSA) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. (OPESSA), -DEMANDADO
20070879116 - ARGANARAZ, MARIA BELEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 905/22



H105035731337

JUICIO: ARGANARAZ MARIA BELEN c/ OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. (OPESSA) s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE. N°905/22. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2025.

A la presentación del letrado Ezequiel Ramiro Isas Pedraza, por la parte actora:

Se tiene por acompañada la movilidad y la fotografía que adjunta; en su mérito, corresponde NOTIFICAR la providencia del 15/05/2025 en el domicilio real de la demandada. LIBRAR CEDULA . 905/22.MEOZ Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.